



CONCEJO DE BUCARAMANGA

RESOLUCION No. 119 (OCTUBRE 01 DE 2013)

"POR LA CUAL SE RECONOCEN HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

- A.-** *Que el Artículo 65 de la Ley 136 de 1994, establece el derecho a los Honorables Concejales del reconocimiento de Honorarios por la asistencia comprobada a las Sesiones Plenarias Extra Ordinarias, realizadas el día 25 de septiembre de 2013.*
- B.-** *Que el Artículo 1º de la Ley 1368 de 2009, modifico el Artículo 66 de la Ley 136 de 1994, para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales, los cuales deben ser liquidados atendiendo la categorización establecida en la Ley 617 de 2000.*
- C.-** *Que para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales durante la vigencia fiscal del año 2013, se debe tener en cuenta la categoría especial del Municipio, dicha categoría determina un valor de sesión tomando como base el valor del año 2012 mas la inflación causada del mismo periodo.*
- D.-** *En virtud del considerando C el valor de la sesión para el año 2013 se tomara la base en \$379.144 mas la inflación del año 2012 que fue del 2.44%, consolidándose un valor de sesión de \$388.395 para la actual vigencia.*
- E** *Que en la Secretaría General del Concejo reposan registros de Asistencia comprobada y llamados a lista a las Sesiones Plenarias Extra Ordinarias, realizadas los días, veinticinco (25) de septiembre de 2013.*
- F** *Reconocer el pago de las Sesiones Plenarias Extra Ordinarias, realizadas los días, Veinticinco (25) de Septiembre 2013.*



CONCEJO DE BUCARAMANGA

RESOLUCION No. 119 (OCTUBRE 01 DE 2013)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de las Sesiones Plenarias Extra Ordinarias, realizadas los días, Veinticinco (25) de septiembre de 2013.

No.	HONORABLE CONCEJAL	No. DE SESIONES ORDINARIAS
1	CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	01
2	MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	01
3	CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	01
4	DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	01
5	CLEOMEDES BELLO VILLABONA	01
6	DIONICIO CARRERO CORREA	01
7	JHON JAIRO CLARO AREVALO	01
8	HENRY GAMBOA MEZA	01
09	NANCY ELVIRA LORA	01
10	CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	01
11	CHRISTIAN NIÑO RUIZ	01
12	URIEL ORTIZ RUIZ	01
13	RAUL OVIEDO TORRA	01
14	SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	01
15	WILSON RAMIREZ GONZALEZ	01
16	EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	01
17	JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	01

ARTICULO SEGUNDO: *Envíese* copia de la presente Resolución al Tesorero General del Concejo de Bucaramanga, para lo de su competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, al primer (01) días del mes de Octubre del año Dos Mil Trece (2013).

La Presidente,


SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

El Primer Vicepresidente,


JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

El Segundo Vicepresidente,


DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

La Secretaria General,


NUBIA SUAREZ RANGEL

Copia: Tesorería